



Anuncio # 2026-0347

Lista provisional de admitidos y excluidos así como la composición del tribunal calificador relativo al proceso selectivo para el acceso a dos plazas de Peón Recogida Basuras mediante la suscripción de contratos de relevo perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz,

Publicado el 6/2/26, BOP número 25

Datos del Anunciante

Sección:

Administración Local

Órgano Emisor:

Ayto. de Alcañiz

Departamento:

Ayto. de Alcañiz

[Boletín PDF](#) [Imprimir Anuncio](#)

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 227, de 2 de Febrero de 2026, la lista provisional de admitidos y excluidos así como la composición del tribunal calificador relativo al proceso selectivo para el acceso a dos plazas de Peón Recogida Basuras mediante la suscripción de contratos de relevo perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 217 de 14 de Noviembre de 2025, BOA núm. 228, de 25 de Noviembre de 2025, BOE núm. 291, de 4 de Diciembre de 2025) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 3042, de fecha 11 de Noviembre de 2025 aprobando las bases que rigen la convocatoria para el acceso, mediante el sistema de oposición, en turno libre, a dos plazas de Peón Recogida Basuras por contrato de Relevo, pertenecientes a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluidas en la oferta de empleo público adicional correspondiente al año 2025 (BOP de Teruel nº 212 de fecha 7 de Noviembre de 2025).

Visto que, con fecha 9 de Enero de 2026, finalizo el plazo de solicitudes para la presentación de instancias y, una vez comprobada la documentación aportada por las personas aspirantes, mediante la presente,

RESUELVO

"PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para dos plazas de Peón Recogida Basuras mediante la suscripción de contratos de relevo como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Angui Espejo, Jesus
2	Avila Espiago, Francesc Xavier
3	Barberan Mas, Luís Miguel
4	Clavería Clavería, Delfín
5	Comin Esteban, Tomas
6	Flores López, Sergio
7	García Egea, Ciro
8	García Tena, Carlos
9	López Díaz, Miguel
10	Moreno Velilla, José Miguel
11	Oliver Gimenez, Juan Carlos
12	Ponz Ramia, Daniel
13	Segura De Paz, Daniel

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Blasco Sabater, Juan Manuel	Solicitud no presentada por vía electrónica (Base 3.2) deberá presentarse vía electrónica conforme al contenido expresado en Anexo II

SEGUNDO- Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar aquellos defectos que sean subsanables.

TERCERO.- Señalar el Tribunal Calificador que estará constituido conforme a las bases por los siguientes miembros, pudiendo ser recusados por los aspirantes en el plazo de diez días hábiles:

Presidente: D. Francisco Sábado Sanz.

Suplente Presidente: Dª. Isabel Carreras Conte.

Vocales:

•Vocal: D. Gonzalo Albesa Meseguer.

Suplente: D. Raúl Zaurin Cortes.

•Vocal: D. Ángel Robres Castel

Suplente: D. Joaquín José Grau Bizarro.

•Vocal: D. Javier Navarro Sánchez.

Suplente: D. Daniel Llombart Sancho.

• Secretaria: Dª. Mª Pilar Esteban Torres.

Suplente secretaria: Dª. Olga Mª Pérez Lahoz.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal.

Alcañiz, a fecha de firma electrónica.

[Subir](#)

